PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

NOTA UOC Nº 561/11.-

DUPLICADO

Pedro Juan Caballero, 09 de diciembre de 2011.-

Señor
Hugo René Dos Santos Centurión
DICOPAR S.R.L.
Direc.: Cadete Carlos Sisa N° 1261.
Teléf.: 021-391491 / 391 125 / 370 357
Asunción:

REF.: CD N° 35/11, "ADQUISICION DE CAFETERA ELECTRICA". PAC N° 223.781. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 332 de fecha 07/12/2011** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: *"VISTO:.... CONSIDERANDO:....por tanto el; CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:* ***ART. 1° DECLARAR DESIERTO*** *el llamado a la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CAFETERA ELÉCTRICA", PAC/ID 223.781, de acuerdo a la causal establecida en el inc. b) del art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de iniciar nuevamente el proceso de contratación...* ***ART. 2° COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Miembro del Consejo de Administración y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria del Consejo de Administración".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la UOC
Lic. José Luis Rolas Cueto
Encargado Contrataciones

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 10 / 12 / 2011
Hora: 11:17
Firma: Sonia Segovia
Aclaración: SONIA SEGOVIA
DICOPAR S.R.L.
DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA
Sello de la Empresa

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTIFICACIÓN

DUPLICADO

NOTA UOC Nº 562/11.-

Pedro Juan Caballero, 09 de diciembre de 2011.-

Señor
Carlos Friedmann González.
O.T.C. S.A.
Direc.: Celsa Speratti N° 3709 y Gaudino Núñez.
Teléf.: 021 – 226162 /226330
Asunción:

REF.: CD N° 35/11, "ADQUISICION DE CAFETERA ELECTRICA". PAC N° 223.781. **Notificación de Adjudicación.**

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el art. 65 del Decreto Nº 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 332 de fecha 07/12/2011** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que textualmente dice: *"VISTO:.... CONSIDERANDO:....por tanto el; CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:* ***ART. 1° DECLARAR DESIERTO*** *el llamado a la Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE CAFETERA ELÉCTRICA", PAC/ID 223.781, de acuerdo a la causal establecida en el inc. b) del art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de iniciar nuevamente el proceso de contratación...* ***ART. 2° COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar. Firmado: Abog. Marcial A. Núñez Escobar, Miembro del Consejo de Administración y la Lic. Nancy R. Villalba, Secretaria del Consejo de Administración".* Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.- -

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la UOC
Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado Contrataciones

RECIBÍ ORIGINAL
Fecha: 10 / 12 / 11
Hora: 11:15
Firma:
Aclaración:
Sello de la Empresa
O.T.C. S.A.
Celsa Speratti 3709 y Gaudioso Núñez
Tel.: 226330 / 226162